

El Mercurio - 29 - I - 1969 - Pag 2
5760 656799

Tres Obras Jurídicas

Causa satisfacción observar como la literatura jurídica nacional se enriquece día a día con el aporte de jóvenes valores. Recientemente se han publicado tres estudios meritorios que cabe insertar en el campo del derecho constitucional, la filosofía jurídica y el derecho agrario.

El primero de ellos se titula Jorge Huneeus Zegers y lleva la firma de Mario Correa Saavedra. A lo largo de sus páginas el autor ha proporcionado una ajustada semblanza del personaje. Luego de precisar su estirpe y de seguir paso a paso los hitos de su formación intelectual y legal, el señor Correa analiza la actividad parlamentaria y docente de su biografiado, que destacó con perfiles propios en nuestra evolución institucional.

La cátedra universitaria, el publicismo y la política fueron preocupaciones preferentes de don Jorge Huneeus. Llegando a ser Rector de la Universidad de Chile. Mario Correa lo enjuicia en estos afanes, relacionando eficientemente su obra con el desenvolvimiento del país durante el siglo pasado. De este examen sereno y prolijo se desprenden las virtudes de la acción de Huneeus, estadista de ponderado criterio y sanas convicciones de bien público.

Esta biografía rescata, pues, una figura hoy no pote olvidada, pero que en su época ses al frente de un Ministerio, de la Casa de Bello, de una tribuna parlamentaria o en la Facultad de Derecho desarrolló entre sus

contemporáneos. La calidad de este trabajo de Correa lo compromete a estudiar la obra de otros juristas de relieve.

Iléctor Riesle Contreras suscribe La inviolabilidad del derecho de propiedad privada ante la doctrina pontificia, que ha sido recomendada por la Comisión de Publicaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. El tema, como puede apreciarse, tiene cariz polémico, pero su autor se ha remitido estrictamente a las fuentes mismas, sin perjuicio de formular atinadas consideraciones personales si llega el caso.

Es incontestable que la erudición filosófica, religiosa, histórica y jurídica del señor Riesle es fuera de lo común; ello se pone de relieve más que con el amplísimo repertorio de citas que maneja, con la adecuada coordinación de ellas para dar cima a su trabajo y así presentar el pensamiento integral de la Iglesia sobre la propiedad.

Finalmente, nos referiremos a La reforma agraria en Roma con Cayo y Tiberio Graco, de Maximiliano Errázuriz, memoria de abogado que ha sido calificada y con toda justicia, con distinción máxima.

Allí ha sido reconstituido todo un proceso histórico, social y económico que provocó graves luchas y disensiones. Pero junto a la compulsación de los antecedentes que motivaron tales reformas, el señor Errázuriz ha realizado una aguda evaluación crítica de las mismas. Con destacable amenidad el autor de esta original monografía, de nutrido respaldo bibliográfico,

Tres obras juridicas [artículo] Tomás P. Mac Hale.

Libros y documentos

AUTORÍA

Mac Hale, Tomás P., 1944-

FECHA DE PUBLICACIÓN

1969

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Tres obras juridicas [artículo] Tomás P. Mac Hale.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile